



TRELEW, 17 DIC 2013

VISTO:

La Nota N° 149/13 SA y la Resolución N° 84/12 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica Lic. Yanina Tocchetti, remite las designaciones y los programas, bibliografías y normas de cátedra efectuadas por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y remitidos a ésta, en el marco del Convenio de Transferencia ley 26559.

Que mediante la Resolución N° 084/12 CDFCE, este cuerpo dispuso los requisitos requeridos para el control académico de los alumnos involucrados en el citado convenio.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 67/13.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 07 de Diciembre de 2013.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

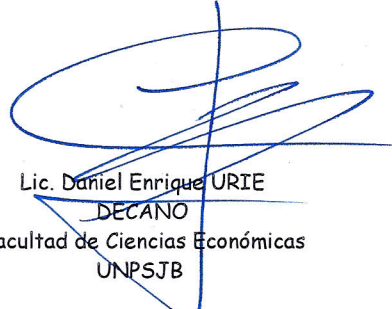
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Avalar la designación efectuada mediante Resolución RO Nro. 242/2013 de la UNTDF correspondientes al Cr. Heraclio Juan Lanza como docentes-investigador Profesor Adjunto con Dedicación Simple para el dictado de la Asignatura Práctica Profesional en la ciudad de Ushuaia, desde el 15 de Julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Aprobar los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas correspondientes a la UNTDF, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 084/12 de éste cuerpo, que se detallan a continuación, indicándose profesor responsable y Anexo correspondiente.

Asignatura	Profesor Responsable	Anexo
Contabilidad III	Cr. Héctor Chyrikins	I
Seminario Taller Contable	Cr. Rodolfo Di Leo	II
Economía I	Cr. Adalberto José Santos	III
Práctica Profesional	Cr. Heraclio Juan Lanzo	IV

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese..-

  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

**099/13.**

CDFCE..-